

Radicado: 05001-31-05-005-2022-00009-00.
Pone en conocimiento
Dte. Betty González Montoya
Ddda. Colpensiones



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, diecinueve (19) de agosto de dos mil veintidós (2022)

En el presente proceso Ejecutivo Laboral Conexo, y para lo pertinente **se pone en conocimiento** de la parte ejecutante, memoriales allegados por la ejecutada al buzón electrónico de este Despacho el 22 de junio y 04 de agosto de esta calenda, consistentes en resolución SUB 135367 de 22 de mayo de 2022 que ordena dar alcance a resolución SUB149390 del 28 de junio de 2021 que dio cumplimiento a orden judicial y dispone en esta oportunidad el pago de la suma de \$32.525.160 por concepto de mesadas pensionales retroactivas; así mismo se allega certificación de pensión emitida por la Dirección de Nomina de Pensionados de Colpensiones que da cuenta que en nómina de junio de 2022 se giró a la accionante un valor neto de \$34.340.151.

Notifíquese.

JOHN ALFONSO ARISTIZÁBAL GIRALDO

JUEZ

AP

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO, CERTIFICA: Que el anterior auto fue notificado en ESTADOS Nº 61 fijados en la secretaría del despacho, hoy 22 de agosto de 2022 a las 8:00 a. m.
_____ LUZ ANGELA GOMEZ CALDERON Secretaría

Firmado Por:
John Alfonso Aristizabal Giraldo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 05
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a62c641a461a097feb48154847c19fc0d2df6f46e64b411652f1b6cbe03e7d61**

Documento generado en 19/08/2022 09:11:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>